



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

ANEXO A LA CIRCULAR 31/2009

Normativa para subvenciones a jugadores

- Se modifica el apartado “Para otros Campeonatos Nacionales Individuales” quedando de la siguiente forma:

- **Para otros Campeonatos Nacionales Individuales (2ª, 3ª y 4ª Categoría, Senior y Pitch&Putt)**

- Si queda en el puesto 50 al 80: 50 euros
- Si queda en el puesto 21 al 50: 90 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 120 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 150 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 180 euros
- Si gana el torneo: 350 euros

- Se añaden estos dos nuevos puntos:

- **Subvenciones para Puntuables Nacionales de Pitch&Putt e Internacionales que se jueguen en Portugal**

- Si queda en el puesto 50 al 80: 50 euros
- Si queda en el puesto 21 al 50: 90 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 120 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 150 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 180 euros
- Si gana el torneo: 250 euros

- **Subvenciones para Puntuables Internacionales de Pitch&Putt (que se disputen fuera de España y Portugal)**

- Si queda en el puesto 50 al 80: 150 euros
- Si queda en el puesto 21 al 50: 250 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 350 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 450 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 550 euros
- Si gana el torneo: 700 euros

A Coruña, 26 de enero de 2010

Fdo. Daniel Fernández Fernández
Presidente Federación Gallega de Golf